



**FACULTAD DE
INGENIERIA**
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad”

Salta, 9 de abril de 2024

RESOLUCIÓN FI N° 141 - D - 2024

Expediente N° 14.020/24

VISTO: La presentación realizada por la Sra. Rosana Escalante, mayordoma de la Facultad, mediante la cual solicita la compra de Insumos de Limpieza destinados al mantenimiento de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos son necesarios para mantener la higiene de esta Facultad.

Que el Jefe de Compras y Patrimonio solicita incorporar al pedido, arriba mencionado, elementos para atender necesidades de autoridades y personal docente de esta unidad.

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada.

Que por el monto estimado de \$ 2.000.000,00 (Pesos Dos Millones), corresponde el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto, de esta Facultad, según consta en Preventivo INPRE N° 8/2024, obrante a Fs. 7 de estos actuados.

Que a fs. 18, toma intervención el Servicio Jurídico de la Universidad emitiendo Dictamen N° 22.252/24.

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16, reglamentario del Decreto N° 1023/01.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°

..//



**FACULTAD DE
INGENIERIA**
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad”

Expediente N° 14.020/24

02/24, para la adquisición de Insumos de Limpieza, destinados al normal funcionamiento de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Establecer como plazo de recepción de ofertas el día 17/04/24 a horas 10:00 y el Acto de Apertura, tendrá lugar el mismo día a horas 11:00, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5150 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 3º.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación, a las siguientes personas:

TITULARES:	Sra. Rosana Del V. ESCALANTE Sr. Francisco I. ROMANO GALLO Sr. Juan C. RAMOS
SUPLENTES:	Sr. Pablo S. ESCALANTE Sr. Carlos E. RAMOS Sr. Marcos A. JUAREZ

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° 141 - D - 2024

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AVC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa